OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA

5955

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2011, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en la modalidad «Agertu» al amparo de la Orden de 14 de junio de 2011, de la Consejera de Cultura, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones durante el ejercicio 2011 dentro del programa «Fábricas de Creación».

ANTECEDENTES

1.– Con fecha 24 de junio de 2011 se publicó en el BOPV la Orden de 14 de junio de 2011, de la Consejera de Cultura, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones durante le ejercicio 2011 dentro del programa «Fábricas de Creación».

2.– De conformidad con el artículo 49.2 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, que señala que se publicarán en el BOPV las resoluciones de concesión y sus modificaciones, salvo que las normas reguladoras de las ayudas y subvenciones correspondientes establezcan otra forma.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Hacer pública la relación de las ayudas y sujetos beneficiarios (anexo I), junto con la relación de solicitudes denegadas (anexo II) referidas a la modalidad «Agertu» de la Orden de la Consejera de Cultura, de 14 de junio de 2011.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de noviembre de 2011.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
ANTONIO RIVERA BLANCO.

ANEXO I
AYUDAS DE LA MODALIDAD "AGERTU"

SOLICITANTE	PROYECTO OBJETO DE AYUDA	AYUDA
Asociación para la promoción de cortometrajes Caóstica	Exhibición de cortos del Festival Caóstica en el Campo de Cebada con el colectivo Zuloark	6.000,00 €
ESKENA, Empresas de Producción Escénica Asociadas de Euskadi	Exhibición de "Harrobia Eskena" en 25ª edición de Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca.	1.329,94 €
Kdenetarik Produkzioak, S.L.	Hiru zentzu-tres sentidos	6.000,00 €
	Total:	13.329,94 €

ANEXO II
SOLICITUDES DENEGADAS

SOLICITANTE	PROYECTO	MOTIVO
Asociación "La Hacería" Artes Escénicas de Bilbao	Exhibición "So In Love"	Incurrir en la exclusión establecida en el artículo 39.2 de la Orden de 14 de junio.
Leire Mesa Ramírez	Antropología circense	Incumplimiento de las condiciones establecidas en los artículos 39. 1 c) y 40 de la Orden de 14 de junio de 2011.
M-etxea Arkitekturaren Ikerketa Elkartea	Proceso de activación de espacios industriales en Eibar	Incumplimiento de las condiciones establecidas en el artículo 39.1 de la Orden de 14 de junio de 2011.